

para despachos de oficio quinto año.

BOLETO CUARTO. AÑO DE 1811
CIENTO CINCUENTA Y TRES.



Vispa por el de tra. mar. para no haverlo en la Recep. año de 1811

para del de tray. q. en tienda estados los negocios
concernientes al M. Buita en el presente año, a D.
Gines Lopez Rosillo, quien lo a. nro en el anterior,
y a este y a D. Juan Velazquez Moreno, para que
ambos suplan las ausencias, enfermedades, y ocupa-
ciones del presente tiempo. en el corriente año, a q.
se les han sabido para q. lo acepten y juran en 3
formas

Bulla. Del mismo modo nombraron sus mds. para
Receptor al papel, cargo de la Santa Bulla a Juan
Cano y Gonzalez vecino de esta villa a quien se le
hara saber

Aj. Ma. Decana confrencia de religio en para M.
quien Mayor del Juzgado, y Alcalde de m. Real
Cancil a D. Patricia Maxim Gonzalez, q. lo ha
re en el año anterior, a quien se le hara
saber para q. lo acepte y afianza

Procurador Del mismo modo de religio en q. Procurador
Guerrero en el corriente año al R. Fr. Feliciano
Davia morador en el Hospicio de esta villa